

# BASES

## I PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA

# *Granada Costa*

El periódico **Granada Costa** convoca y patrocina el **I Premio Internacional de Poesía “Granada Costa”**, que se regirá por las siguientes bases:

1.- Podrán optar al **Premio Internacional de Poesía “Granada Costa”** todos los poemarios publicados en los años 2008 y 2009 que se presenten a este concurso, escritos en español.

2.- Las obras, que serán enviadas -cinco ejemplares- por su autor o por quien éste delegue, son de extensión ilimitada. No se admitirá la presentación del poemario galardonado con el Primer Premio en posteriores ediciones del mismo.

3.- La temática del Premio es libre.

4.- Se establece un único Premio de 6.000 euros y diploma. Dicho Premio será indivisible y se concederá a una sola obra.

5.- Asimismo, quedarán tres obras finalistas, a cuyos autores se les hará entrega de un diploma.

6.- Cada autor adjuntará a los poemarios presentados un escrito, en sobre abierto, con la dirección postal del mismo, su dirección electrónica, si la tuviera, y su número de teléfono.

7.- El plazo de admisión de poemarios comenzará el 1 de diciembre de 2009 y finalizará el 30 de mayo de 2010, admitiéndose los que ostenten en el matasellos de origen una fecha igual a las anteriores citadas.

8.- Los poemarios y el escrito adjunto, ya referidos, se presentarán en un solo paquete, el cual deberá enviarse por correo ordinario o certificado a la siguiente dirección:

## *Granada Costa*

Avda. de Andalucía, nº 18 - 1º izqda.  
18611 - MOLVÍZAR -Costa Tropical.  
GRANADA (España)

a nombre de **Periódico GRANADA COSTA**, y en la parte superior del sobre se explicitará “Para el I Premio Internacional de Poesía Granada Costa”. La dirección del correo electrónico es [promociones@granadaclubseleccion.com](mailto:promociones@granadaclubseleccion.com) , y la de Internet: [www.granadacosta.info](http://www.granadacosta.info).

9.- El Director del **periódico GRANADA COSTA** es quien constituye y preside el jurado, el cual estará formado por personalidades del mundo de las Letras y la Cultura.

10.- El fallo del jurado se producirá en la segunda quincena de junio de 2010, y será dado a conocer inmediatamente al premiado y a los finalistas, y a través de los medios de comunicación.

11.- Se hará entrega del premio y los diplomas en la primera quincena de octubre de 2010 en Madrid.

12.- No se mantendrá correspondencia con los autores de las obras presentadas, cuyos poemarios no serán devueltos.

13.- La decisión del jurado es inapelable.

14.- El envío de los poemarios a este Premio supone la plena aceptación de sus bases.